SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

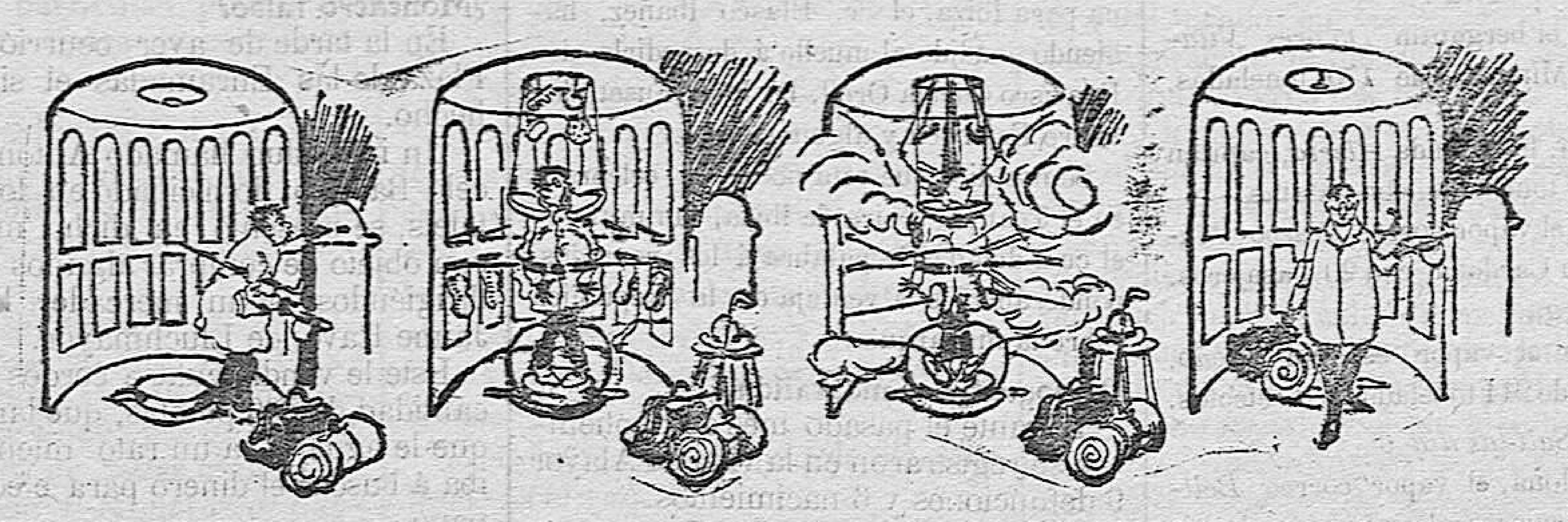
TELEFONO 132

Apartado n.º 15

Redacción y Administración
San Roque 3—entresuelo

Año I Palma de Mallorca, miércoles 7 de Octubre de 1903 Núm. 190

Progresos de la industria



Caricatura

El telégrafo anuncia que en Nueva-York ha comenzado á funcionar un establecimiento en el cual puede el ciudadano perezoso hacer su toilette *de un modo automático.*

Nota del día

Los tribunales de honor

Son los tribunales á la moda entre los cuerpos de escalafón cerrado desde hace algunos años. ¿Es qué no tienen Códigos con sanciones bastante rigurosas para aplicar á sus individuos? ¿Es qué estos Códigos en su aplicación ó adaptación no alcanzan á las clases ó á los jefes? ¿Es qué son especiales, *sui generis*, limitados y tan deficientes que no son de carácter general? ¿Es qué no suple el Código Comun Penal las deficiencias de las Leyes y Reglamentos y Códigos que se dictaron para estas jurisdicciones varias de fuero distinto y selecto?

Pone de relieve y da actualidad á esta nota periodística el tribunal de honor que han formado algunos señores ingenieros navales, elevándose á la categoría de institución, queriendo *hacer la ley* para un compañero de cuerpo al que atribuían la paternidad de cierto artículo que se publicó en el *Diario de la Marina* de Madrid, hace unos días, diciendo una verdad como un templo: que de los barcos mal construídos eran responsables los ingenieros navales.

¿Y quién lo duda? Ni al mas ignorante se le oculta que ello es cierto y que no solo como escrito técnico, como trabajo de revista, como estudio hasta literario y satírico, como artículo de periódico puede escribirse y estamparse.

Acude á nuestra memoria á este propósito el acuerdo de nuestras desventuras coloniales. Aquellos barcos del Nervión, de hojadelata comparados con sus similares del extranjero, acreditaron la industria naval nuestra, inspeccionada por esos quisquillosos ingenieros, matándola de raiz. *El Lepanto*, arrinconado apenas entrado en uso, los *Cataluña y Reina Regente*, que se pudrirán de viejo en los astilleros, el *Princesa de Asturias* y el *Cardenal Cisneros* defectuoso, nunca entregado... ¿Qué buque de construcción nacional dirijido por estos nuestros ingenieros, que protestan ó quieren corporativamente protestar del concepto de responsabilidad que les alcance, reune condiciones que honren y dignifiquen y no descalifiquen este Cuerpo?

¿Qué buque de guerra español, construido en Glagcow, los (cazatorpederos) ó en el Havre, ó en Génova (*Cristóbal Colón, Rio de la Plata*) y hasta en Toulon (*Pelayo*) alser admitido no ha puesto posteriormente á su abanderamiento de relieve deficiencias de construcción?

Si; se puede decir que este Cuerpo de Ingenieros Navales es una institución, porque solo tiene de ello el nombre, y porque quiere erigirse en irresponsable según parece. Sus individuos, uno por uno, serán muy inteligentes, hasta sabios si se quiere, pero confesemos que como entidad ó como corporación no han llenado su misión técnica, ya que la oficial supieron si, desgraciadamente cumplirla.

¿Es que pretenden estos señores cargar la responsabilidad á la que fué comisión de Londres, ó al Ministerio, ó á los viejos contramaestres, ó á los numerosos *zánganos* que convierten en Casas de Hospicio los Arsenales de Carraca y del Ferrol? Solo les faltaba á estos míseros obreros del Estado que tras la amenaza perenne de morirse de hambre, les cargaran el sambenito de una responsabilidad que está en los aires, porque nadie quiere asumirla ni cargarla, quizás por ser excesivamente pesada.

Esos Tribunales de honor á la moda son muy risibles, altamente ridículos. Les ha dado golpe mortal este ingeniero naval acusado, exdiputado á Cortes, que tras defenderse de ellos les lleva á la barra, entablando acción contra ellos aceptada por el Almirante de nuestra burocrática Armada. Desde el momento en que así se les desconceptúa y se les ataca, ellos los *Hacedores de honor*—honor de doublé—toman este carácter.

Y es que no hay que jugar con el honor. Cada cual tiene el suyo y quien mas quien menos, según su cultura, según su posición, el órden social á que pertenece, la educación recibida, la familia, la tierra etc. etc., lo entiende á su manera. Un matón político con las espaldas cubiertas, hipoteticamente hablando, puede hacerse el amo de una situación: tal es el caso del *Capitan Verdades*.

Esteconcepto, corporativamente analizando, resulta de una susceptibilidad extremada. El Estado no debe reconocerlos y, sin embargo, lo hace (véase el Real decreto publicado ayer en el «Boletín Oficial» para el cuerpo de telégrafos), haciendo con esto abdicación de sus regalias, de sus derechos...

¿Para qué tiene sus Códigos?

No debe distinguirse de delitos.

Los del órden moral y social que no se fijan en la ley para los que parece se establecen estos tribunales, tienen su sanción en su esfera correspondiente.

Lo demás es escupir al cielo...

Salvador Canals puede continuar sus artículos sobre nuestra personalidad en el mar.

Desde la meseta

Cuartillas para LA TARDE.

Es, la actual época, de atonismo político. Cualquiera que no tuviese conocimiento aproximado de quien es, qué significa y qué bagaje trae cada caudillo de los muchos que capitanean otros tantos grupos, con pretensión de partidos, podría pensar que España es prolífica en grandes hombres, y á buen seguro que no se le ocurriría que precisamente la falta de verdaderos personajes nos condujo á la presente disgregación, por aquello de que apenas hay uno sólo que tenga sanos los dos ojos, y no pocos, sintiéndose tuertos, se erigen en jefes de bandos formados por ciegos de naturaleza, por ciegos de conveniencia y por ciegos que no lo son, pero que se equiparan á éstos, al cerrar los ojos para no ver tanta miseria.

Mirábamos el otro dia al campo dinástico, y no distinguíamos sino grupitos, sin más enlace entre sí que el circunstancial y egoista del mando y del provecho de sí propios, y aún ahora se da el caso. ya extremo, de que ni el instinto de conservación del poder refrena los impulsos del egohismo exagerado y antonomásico. Y si dirigimos la vista hacia el campo republicano, el panorama no varía; y allí veremos que es algo menos que latón lo que se pretende brille como el oro, y que apenas si llega á una inteligencia para el único fin de las urnas lo que se nos quiso presentar como una desinteresada unión por el ideal. Y así, sin sordina, van hasta la demagogía y el libertarismo, los radicales; predican doctrinas que podrían subscribir los más conservadores, aquellos qué han mascado y digerido la ciencia y se intitulan gubernamentales; y afirman sus exclusivismos los descendientes del pacto..... y todos se destrozan en santo fervor por el ideal de cada *quisque*, orador de mitín ú orador de cátedra ó propagandista por la pluma, denunciando las mismas ambiciones, iguales egoísmos, idénticas codicias, que, por otra parte, desean innocentemente ocultar bajo la clareada capa de un anhelo generoso. Los republicanos quisieron dar á los demás políticos ejemplo de desinterés y respeto á los mayores, y reconocieron públicamente jefatura única; pero la reconocen y no la acatan, que es «como quien tiene un tio en Alcalá, que no tiene tio ni tiene *ná*.»

Por esto, sin duda, y porque es muy poco para programa de gobierno la supresión de una lista civil, no dará fruto una campaña que no podía hacerse en condiciones y circunstancias más ventajosas, cual es el vehemente deseo de mejoramiento de un pueblo castigado por los engaños y harto de los modos de gobernar corrientes; y de aquí que, si los de arriba no tienen fe en ellos, por presumirse que motivarían un período constituyente de tremendos males, los de abajo, los proletarios, huyen de formar á su lado en los colegios electorales, porque de experiencia les consta que sólo se han acordado de ellos para servirse de sus fuerzas al objeto de reproducir un golpe de efectismo, sin hoy ni antes les haya importado un comino de las reivindicaciones justas por el obrero pretendidas, prefiriendo este ahora luchar sólo que mal acompañado.

Y en verdad que motivos tiene para desconfiar de blancos y negros, porque carne de cañón ha sido de todos; y si ahora alguien se acuerda de él, más que á sentimientos de justicia y de piedad, parece obedece á pujos de moda que de fuera nos viene; que en todo hemos de ser tributarios del extranjero, especie de monos de las naciones que tosen fuerte.

Por supuesto, que esa desconfianza es general; sólo que, mientras el obrero funda en ella su razón de laborar para constituirse en inmensa agrupación, los restantes—y perdonen las excepciones—tomamos la desconfianza como base para *mariquitear*, censurando en voz baja, y para inhibirnos, dejando, entanto, en paz á los mangoneadores; y de aquí que, con este criterio que de la cosa nacional tenemos, lo mismo nos da de la inercia que de la actividad de los gobernantes, porque estamos ya ahitos de la esterilidad de los activos; y, así, ni un solo ciudadano dejará de leer con una mueca de desprecio el anuncio de la terminación de proyectos tan interesantes como la creación de depósitos francos y abanderamiento de buques—que ayer nos prometió Villaverde, —que, en otro ambiente, serían causa de esperanzas risueñas. ¡Tal es la fé que nos alienta, como súbditos de este Estado y como nacionales de este país!

Y es que los que están en el poder renuevan incesantemente los ejemplos malos, acostumbrados á que es bien débil la sanción que consiste en dos líneas de crítica negativa de cuatro periódicos, cuyos efectos no llegan más allá, en el tiempo, que el que tarda en secarse la tinta, ni van allá, en el espacio de los desocupados que sestean en el dirán del café. Y así, por débiles ó descreidos—estos la gran mayoría—los de abajo, y por *desahogados* los de arriba, nuestra casa nacional queda sin barrer. A unos nos falta concepto cívico, y creencias cívicas y valor cívico, y á otros sobra egolatría y despreocupación.

Si así no fuera—y es sólo un ejemdlo,—¿cómo iba á darse el espectáculo escandaloso y vergonzoso que se ha dado y se está reproduciendo con motivo de las *porquerías*—se ruega el pañuelo con esencia—policiacas? ¿Qué gobierno, ya que los anteriores lo toleran, no hubiera aprovechado la causa ocasional, para hacer una renovación completa en el personal arrojando al montón de la basura á tanta gente notoria y reconocidamente podrida, criminal. en vez de otorgar la patente de honorabilidad (¡¡!!)? ¿Y qué pueblo, ya que antes fué víctima de esos polizontes estafadores, no hubiera aprovechado la oportunidad de auxiliar al gobierno, aportando material para la obra de desinfección, y arrollar al gobierno que se resistiese? ¿Cómo nos sublevámos por reprimirse un tumnlto estudiantil, y vemos con frialdad que se deje suelta á esa trahilla de ladrones, á quienes encima se da título de gracias?

Resultado de todo ello, aunque parezca una inverosimilitud, es que ahora se produce el caso de que la vida y la hacienda de los ciudadanos encuentra su defensa ¡en los presidiarios, en los compinches de los policías!, únicos que acusan á éstos y únicos que tal vez consigan librarnos de esa peste que con tanta fineza trató el gobernador civil de Madrid, por obra del gobierno. ¡Entre los *candelas* de faca y los *candelas* de bastón con bolas anda el juego!

Y, ahora, ¡aprendamos civismo de los habitantes de cárceles y presidios! ¡Qué vergüenza!

Y aun incita la prensa á los honrados—hasta cierto punto: prestamistas, celestinas, taberneros... gente que propinaba á los polizontes—á que vayan al Juzgado á relatar hechos, á emitir denuncias... !Já, já, já! Pero ¿es que éstos son menos culpables; es que no se denunciarían á si mismos de cohecho?

Las personas honradas... Cierto que es deber moral y legal denunciar hechos punibles y señalar á los autores, para que éstos sean corregidos y desagraviada la sociedad. Pero ¿no recuerda la prensa los dicterios las injurias, el cieno lanzado sobre el señor Cotarelo, denunciante de los Humbert? ¿Se olvidó de aquella campaña desatentada contra una persona que no hizo sino cumplir los deberes de todo ciudadano en una nación sana? ¿Cómo, sin borrar todo aquello que entonces escribió, se atreve á invitar á la gente honrada á que denuncie estafas y *timos*? ¿Es que ya no es verdad todo aquello de la hidalguía española, de la hospitalidad española... de la música celestial madrileña? ¿Es que un delincuente francés tiene derecho al asilo, y no el español? ¿Qué dislocación es ésta y qué concepto tendrémos, los españoles unos de otros, y unos y otros de las cosas?

Conque, ¡pasen, pasen! los honrados á vomitar ante el Juzgado; ¡pasemos, pasemos! los honrados á redimirnos mútuamente... Mas, antes de pasar, liémonos un impermeable á la cabeza y acordémonos de los insultos á Cotarelo.

C.

4-10-903.

Traducciones de la prensa extranjera

La cuestión Macedónica

La situación

Según el *Daly Mail* de Londres la actitud de las potencias en esta cuestión puede reducirse á estos términos: Alemania apoya decididamente al Sultan, Austria y Rusia se contentan con mantener las ventajas que les da el hecho de haber recibido de las potencias la autorización de resolver el problema, pero la una y la otra miran sus intereses particulares mas que los del pueblo macedónico. El Japón é Italia permanecen alejados á la cuestión. Inglaterra y los Estados Unidos intentan aminorar las crueldades que se cometen con las pobres víctimas de la barbarie del Sultán y piensan no oponerse de momento á la acción austro-rusa. En fin la Francia demuestra sus simpatias á los insurgentes, más se encuentra demasiado liada por su alianza con Rusia, para tomar la iniciativa que quizas molestara á la Cancillería moscovita.

Lo sucedido en Mehonia

He aquí los detalles de lo ocurrido en Mehonia:

La población de Mehonia es medio turco-búlgara y el general Zoutcheff, que dirige las operaciones de los insurrectos envió á dos de sus ayudantes á ella para organizar la sublevación de los elementos búlgaros. Los turcos se enteraron de estos trabajos por la confidencia de un espia, mas en un momento dado 700 revolucionarios se unieron al destacamento insurrecto y lanzando bombas de dinamita atacaron las tropas turcas, lo cual se podía presenciar desde la plaza.

A causa de los importantes refuerzos que recibieron los turcos, tuvieron los insurrectos que retirarse á una montaña vecina, en donde se defendieron hasta que tuvieron municiones, retirándose después ordenadamente por escalones.

Después el jefe del destacamento turco mandó arrasar la ciudad, siendo asesinados vilmente 200 de sus habitantes.

La ocupación de la Rumelia Oriental

Diferentes periódicos servios publican dos ediciones especiales que contienen la noticia que el Embajador alemán en Constantinopla, Barón Marrchall von Biberstein ha informado al gobierno de su nación que Mr. Zinovieff, ha declarado al Sultán que Rusia no se opondrá á que Turquía ocupe la Rumelia Oriental para impedir el acceso de los insurgentes á Macedonia.

Importantes personalidades políticas han sido interrogadas, sobre tan transcendental cuestión y han asegurado que en concreto nada pueden asegurar.

Sobre caminos vecinales

Los cantos de Gasset

He aquí el preámbulo de la Real orden que ayer publicamos sobre caminos vecinales, preámbulo de halagueña literatura y que elevará los corazones de quienes la leau á un porvenir altamente risueño. ¡Literatura ministerial al cabo!

«País como el nuestro, que muchos reputan invadido por el desaliento, exhausto de energías y presa de la anemia, en veinticinco días hace suya una idea, la propaga, estimula el espíritu de asociación, llena de ofertas con sólidas garantías muchas mesas de este ministerio, brinda con el terreno de los caminos y prepara millares de brazos para el trabajo, muchos centenares de carros para el transporte de piedra y cantidades de gran consideración para el auxilio de las obras.

Dato consolador que supera los cálculos más optimistas y evidencia como en este pueblo, después de un siglo de incesantes desventuras, quedan fuerzas y arrestos bastantes á levantarnos de la postración en que caímos. Tan marcado y febril movimiento, donde no se aportan palabras, sino esfuerzos y recursos, acredita que la Nación conserva energías, pero que quiere aplicarlas á una empresa de paz y de trabajo.

. . . .

Cumple al Gobierno encauzar esa oleada de aspiraciones, moderar su paso para los que solicitan tiempo de acudir al concurso, acelerarlo para los que, penetrados de la necesidad de la reforma y seguros del éxito, han anticipado la noticia de sus ofertas confiándola al telégrafo, por encontrar tarda y perezosa para sus ansias la locomotora.

Justo es atender á todos, y de ahí la necesidad de separar en dos etapas la construcción de esas obras. Una, en el presente mes, tan luego como los ingenieros de caminos terminen sus proyectos, que con celo digno de aplauso, por las horas extraordinarias empleadas, llevan á cabo; otra, más tarde, en Diciembre, cuando hayan recabado varias Diputaciones los datos solicitados á los Ayuntamientos de su demarcación.

Veintinueve provincias ofrecen auxilios snperiores al 50 por 100 del coste de las obras, á más de la expropiación de terrenos. Esto supone, en definitiva, que el Estado ha de contribuir con el 40 por 100.

Entre las cartas é instancias que por centenares se reciben cada día en este ministerio, y á todas se presta especial atención para realizar á conciencia el estudio de las aspiraciones de cada comarca y su propuesta de medios para lograrlas, son dignas de anotarse las de muchos Ayuntamientos aislados, que, confiando más que en el esfuerzo de la provincia, en el propio, se destacan con vigor ofreciendo auxilios de gran cuantía. Otros pueblos que, no teniendo recursos en metálico, ofrecen todos los vecinos sus brazos para redimirse del aislamiento á que se ven condenados, y piden con suplicante voz ponerse en comunicación con el resto del país, son dignos también de que se les atienda.

Los Municipios aludidos merecen aliento, y por estimarlo así, se les advierte que, con independencia de la solicitud que deben dirigir á la Diputación respectiva, pueden transmitir á este ministerio copia de su deseo y de su oferta, en la certeza de que no serán desatendidos los que brindan al Estado con recursos y con esfuerzos.

De Marruecos

París.—El corresponsal de *Le Temps* en Tánger confirma y amplía las noticias que circulaban acerca del éxodo de los extranjeros agregados á la corte del jerife.

Han llegado á Tánger un comandante y tres suboficiales ingleses instructores de las tropas de la caballería marroquí, y el coronel italiano, director de la fábrica de armas de Fez.

Varios españoles, imod stos empleodos en el palacio de Abd-el-Asis, se hallan en camino.

Solamente an sido exceptuados los cónsules de la medida de expulsión.

Se tiene par seguro que será aplicada á todos los extranjeros agregados por cualquier motivo á la corte jerihana

Esa resolución tiene por objeto dar satisfacción à la epinión pública musulmana, iritada por la creciente influencia que habían conseguido gozar en la corte algunos extranjeros, cuyas tareas se limitaban á distraer y divertir al sultán.

Tal disposición, impuesta por las circunstancias, no indica en manera alguna que abrigue el Majzen sentimientos de hostilidad contra el elemento extranjero en general.

Cuantos tienen interés en mantener el *statu quo* en Marruecos deben secundar estas medidas.

Han estallado esta semana nuevas turbulencias en el distrito del Gharb, en el cual está cometiendo todo género de expoliaciones la tribu de los Beni-Hsen.

Crónica

Un concurso como el de A B C

El *Daily Express*, de Londres, ha celebrado últimamente un concurso por el estilo del que proyectaba *A B C*, y que ha dado lugar á graciosos incidentes.

Dicho periódico había prometido entregar 100 libras esterlinas á la persona que lograra descubrir el paradero de cierta señorita Watson, comisionada al efecto para «perderse» en la inmensa ciudad.

El *Daily Express* concedía á sus lectores un plazo de una semana para la busca y captura de miss Watson. Con objeto de ayudar las investigaciones de los policías-*amateurs*, publicaba el periódico las señas personales de la señorita y un escelente retrato de la misma.

Pues bien; á pesar de todas esas indicaciones, el descubrimiento de miss Watson no se realizó hasta unas cuantas horas antes de terminarse el plazo.

Las aventuras de la «extraviada» han sido curiosísimas. Un día almorzó en una casa donde, desde el cabeza de familia hasta la criada, andaban todos locos tras de las 100 libras del *Daily Express*. Aquellas gentes perspicaces no reconocieron en su visitante á la persona que podía proporcionarles la ansiada suma.

Miss Watson viajó en el *tube* (ferrocarril subterráneo de Lóndres) é hizo largas excursiones en ómuibus, trabando conversación con numerosos individuos, que aseguraban hallarse sobre la pista de la misteriosa comisionada del *Daily Express*. En una ocasión, cierto viejecillo, que se sentaba á su lado en un tranvía, le preguntó: «—¿No le parece á usted que aquella jóven es miss Watson?»

Por último, cuando se aproximaba el séptimo día del concurso, un individuo, llamado Higg, detuvo á la señorita en pleno Strand, diciéndole: «—Usted es miss Watson. Acompáñeme usted á las oficinas del periódico.»

Miss Watson se declaró vencida, y, dirigiéndose al *Daily Express*, hizo la presentación de su aprehensor, al que fué entregado el premio.

La crísis inglesa

Juicios de la prensa de Lóndres

Con motivo de la actual crísis prodúcese ahora un hecho curioso, y es que casi todos los periódicos de Lóndres, en extremo divididos sobre la cuestion fiscal hace unos dias, se pronuncian en la actualidad á favor de Mr. Chamberlain. Y hay que notar que se trata de periódicos de primera fila, como son el *Times*, el *Daily Telegraph*, el *Morning Post*, el *Daily Mail* y hasta el mismo *Daily Express*, antes marcadamente librecambista.

Por el contrario, el *Standard*, que apoyaba en un principio la política de Chamberlain, hace ahora grandes reservas.

Los periódicos liberales se muestran hostiles á Mr. Balfour. Por ejemplo, el *Morning Leader* dice que las manifestaciones proteccionistas del jefe de Gobierno son simplemente una maniobra electoral.

El *Daily News* se expresa en el mismo sentido, y hace notar que la política de represalias essiempre irrealizable cuando se trata de ponerla en práctica.

El *Daily Mail* dice que más importante que la cuestión fiscal es la de la defensa nacional.

«Mr. Balfour—añade—ha guardado silencio sobre los escándalos del *War Office*. La importancia que da el primer ministro á las reformas aduaneras no es sino una estratagema para distraer la atención de los graves abusos del ministerio de la Guerra.»

La prensa local

Diario de Mallorca.

Contiene un artículo sobre «Pío X y las obras sociales» historiando la vida del Pontífice á este orden de obras, considerándolo como seguidor fiel de la doctrina que sostiene la encíclica del gran León XIII «Sobre la condición de los obreros.»

El Eco Balear.

Como el anterior colega y *La Almudaina* por la mañana y nosotros por la tarde, publica las «Declaraciones de Maura» á un redactor de *La Epoca*.

La Union Republicana.

Reproduce los siguientes artículos: El Clero, la Nobleza y el Pueblo; Ayer y hoy; Ecos; No hay tales peligros...; Invocación al terrorismo y El «Caldiño» gallego.

El Liberal.

Habla de las «Inconsecuencias» de *La Unión Republicana* que pide se ocupe el señor Rosselló de la denegación del permiso para celebrar una manifestación hecha por el Gobierno Civil, cuando habia dicho antes que de las quejas de los republicanos mallorquines se encargarían Lerroux y Blasco Ibáñez.

Pide el colega liberal que el correo diario se procure sea con Barcelona, alegrándose de que tal se haya conseguido con la Península.

Simprofié desde *La Ultima Hora* desarrolla un tema de Higiene vulgar «Oscuridad en las habitaciones», demostrando que la luz influye beneficamente sobre todos los seres y en el hombre aun sobre el alma, sobre la idea, sobre el pensamiento.

La Almudaina.

Publica el preámbulo y parte dispositiva de la Real orden sobre caminos vecinales y «El gran descubrimiento de Behring» para combatir la tisis.

Los deudores á la "Gaceta,,

Se ha dictado por el ministerio de Hacienda una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

1.° Que se reconozca á los agentes previamente designados por el concesionario de la *Gaceta de Madrid* para cada provincia, todas las atribuciones y facultades propias de los de la Hacienda, y al propio tiempo todos los deberes y obligaciones que pesan sobre los mismos para la realización de descubiertos, debiendo atenerse por completo, en el ejercicio de su cargo, á los preceptos contenidos en la instrucción de 26 de Abril de 1900, y á las demás disposiciones vigentes, ó que en lo porvenir se dicten en materia de recaudación; y

2.° Que se entienda que la facultad de incoar procedimienios por la via de apremio contra los expresados deudores, sólo se refiere á los que lo sean por el concepto de anuncios y suscripciones, unos y otras de carácter obligatorio, viniendo obligados los tesoreros de Hacienda en las respectivas provincias á prestar el auxilio y cooperación necesarias para que realicen su cometido los expresados ayentes, siempre y cuando los mismos actúen con sujeción á los preceptos legales y reglamentarios, pero sin que la prestación de esta tuerza moral por parte de la Administración pública suponga intervención alguna directa ni indirecta de los funcionarios que de ella dependen en la realización del servicio de que queda hecho mérito.

Diarios oficiales

La «Gaceta» del día 3

Presidencia.—Real decreto nombrando senador vitalicio á D. Vicente Martitegui.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

—Real orden mandando publicar en la *Gaceta* los resúmenes por provincias de los estados del movimiento de la propiedad territorial.

Cuerra.—Reales decretos de personal.

—Otro concediendo merced del habito de la Orden de Calatrava á D. Gonzalo Morales de Setién.

—Otro autorizando á la Escuela Central de Tiro para adquirir por gestión directa dos planchas de blindaje.

—Real orden concediendo cruces del Mérito Militar al comandante de Ingenieros D. Isidro Calvo; al primer teniente don Vicente Rodríguez y Rodríguez, y al director del servicio meteorológico, D. Augusto Arcimis.

—Otra concediendo análogas distinciones al capitán de Artillería D. Emilio Delgado, y al subinspector médico de Sanidad Militar D. José Dadiu.

—Otra disponiendo cese en el despacho de dicho ministerio el jefe de sección don Enrique Cortés.

Gobernación.—Real orden resolviendo que son elegibles todos los españoles que cuenten cuatro años de residencia en el mismo término municipal y estén sujetos al impuesto de cédulas personales.

La «Gaceta» del día 4

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden, fecha 3 encargando del despacho de la subsecretaria al director de Prisiones.

Guerra.—Real orden, fecha 1.°, acordando devoluciones por redención del servicio militar.

Hacienda.—Real orden. fecha 25, dictando reglas para apremiar por débitos á la Empresa de la *Gaceta*.

Gobernación.—Reales órdenes, fecha 3, disponiendo que cese en el despacho de la Dirección de Correos y Telégrafos el snbsecretario, y que se encarpue de ella el director, Sr. Monares.

Gobernación.—Real orden, fecha 30 de Septiembre, excitando el celo de las autoridades para la revista anual de los reservistas.

Agricultura y Obras públicas.—Real orden sobre construcción de caminos vecinales, de que aparte damos cuenta.

—Otra Real orden, fecha de 1.° de Octubre, autorizando un embarcadero á la Sociedad Argentifera de Almagrera.

«Boletín Oficial», número 5.731, de ayer

Anuncio del Gobierno civil participando que hoy se efectuarán ejercicios de fuego en el predio *Son Vida*.

—Otro comunicando que el Agente de la *Gaceta* en esta provincia es D. Miguel Serra Bennassar.

—Relación de individuos con licencia de armas (del núm. 333 al 512).

—Otros dos sobre las minas *Delta*, de María y *Comás*, de Manacor.

—Real decreto sobre Tribunales de honor 2n Telégrafos.

—Real orden de Gobernación, como el anterior, sobre elegibilidad de concejales.

—Otra de Instrucción sobre magisterio.

—Circular de la Dirección de Sanidad sobre el cólera en Sanghai (China).

—Anuncios varios administrativos, municipales y judiciales.

Defunciones en Palma

Mes Septiembre

Según los datos facilitados en las oficinas del Ayuntamiento durante el mes de Septiembre último se registraron en esta ciudad 141 nacimientos y 80 defunciones

Clasificadas estas por el sexo 40 fueron varones y 40 hembras.

Según la edad, fallecieron antes de cumplir un año 6 varones y 4 hembras; de un año á cuatro, 4 y 2; de cinco á diez y nueve, 5 y 7; de veinte á treinta y nueve, 7 y 4; de cuarenta á cincuenta y nueve, 5 y 6; de sesenta en adelante, 13 y 17.

Las enfermedades causaron: las fiebres tifoideas 2 defunciones; las fiebres intermitentes, 1; la tuberculosis, 13; la menengitis simple, 3; las enfermedades nerviosas, 11; las orgánicas del corazón, 11; de bronquitis aguda, 3; id. crónica, 2; la pneumonía, 1; las enfermedades intestinales, 18; id. del hígado, 1; id. de los riñones, 1; de debilidad congénita, 3; id. senil, 6; suicidios, 1, y de otras enfermedades, 1.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Dia 8 Octubre

Santas Brígida, viuda, Benita, Reparada y Lorenza, vírgenes y mártires; Santo Simeón el viejo.

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Catalina de Sena dedicadas á la Virgen del Rosario.

Por la mañana, á las seis, se descubrirá el Santísimo; á las diez se cantará la misa mayor.

Al anochecer después de resada la tercera parte del rosario, continuación de la Novena y solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En la Catedral á la Purísima Concepción.

VALORES PÚBLICOS

Madrid 6.	
4 p. % interior	77 15
Amortizable al 5 p. %	97 20
Carpetas	00 00
Banco de España	477 00
Tabacos	441 50
Francos	33 90
Libras	00 00
Barcelona 6.	
4 p. % interior perpétuo	77 40
Amoriizable	00 00
Nortes	61 45
Alicantes	98 60
Orenses	00 00
Francos	34 00

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	98 50
Salinera Española	160 00
Bonos Municipales	40 00
Obligaciones al 6 por 100	103 00
Obligacioges al 5 por 100	100 25
Isleñas	54 25
Obligeciones de la Isleña	102 00
Ferro-carriles de Mallorca	45 50
Alumbrado por Gas	78 00
La Económica	14 00

Cámara de Comercio

Presidida por D. Enrique Alzamora se reunió anoche esta Corporación tomando los siguientes acuerdos.

Se leyó, y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Tuvo lugar la admisión de algunos socios que lo tenían solicitado.

Se dió lectura á las cartas recibidas del Excmo. Sr. D. Jerónimo Rius, de los Sres. Conde de Sallent y San Simón y del Presidente de la Cámara de Barcelona, dando cuenta de las gestiones practicadas en apoyo de la exposición elevada por la Cámara, en solicitud del cable directo y del correo diario con la península, acordando manifestar á dichos señores la gratitud de la Cámara.

El señor Conde de Sallent, da la grata noticia que recibió del señor Director General de Correos y Telégrafos, manifestándole, que en el proyecto de presupuestos formado para el año 1904, figura el crédito correspondiente, para tender un cable entre Barcelona y esta Isla.

Respecto al correo diario, es ya un hecho, y la Cámara se enteró de una comunicación del señor Gobernador civil, en que se le da traslado de la R. O. recientemente dictada en vista de las solicitudes promovidas por la Excma. Diputación provincial y por la Cámara de Comercio de Palma.

La Cámara no ha recibido todavía contestación, de los señores don Antonio Maura, don Fernando Truyols, don Alejandro Rosselló y don Pedro A. Cervera, á quienes tenia también recomendadas dichas peticiones.

Se dió cuenta de haberse recibido de la Dirección General de Aduanas los tomos de Estadística que se habian solicitado, para estudiar, entre otras cosas las importaciones y exportaciones de esta provincia y deducir de ellas las franquicias que convenga solicitar.

El señor Presidente dió cuenta de las gestiones que está practicando para establecer delegaciones de la Cámara en Ibiza y Mahón.

Las noticias recibidas últimamente de Ibiza se inclinan á que el comercio de aquella isla, prefiere establecer una Cámara de comercio independiente de la de esta ciudad.

Al mismo tiempo se enteró la Cámara, del Real decreto de 24 Septiembre próximo pasado, por el cual se modifica el Reglamento de las Juntas de Obras de Puertos de 17 Julio último; en la forma que habia solicitado nuestra Cámara y otras de la Península.

Se acordó explorar la opinión de las Corporaciones, Sociedades de créditos, Empresas industriales y del Comercio en general, para ver si es posible llegar á un acuerdo con objeto de que las oficinas y despachos estén abiertos por la tarde para mejor servicio del público.

Con satisfacción, se enteró la Junta del aumento de recaudación obtenido en el próximo pasado mes de septiembre y de algunos otros asuntos relacionados con la buena marcha administrativa de la Cámara.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Contribución territorial para 1904

He aquí los curiosos datos acerca de la contribución total por urbana, rústica y pecuaria que han de satisfacer en el próximo año de 1904 los contribuyentes españoles, según los estados aprobados por el Gobierno á propuesta del ministro de Hacienda.

Dicha contribución asciende en total á la suma de 170 millones de pesetas, cuya cifra se descompone en la siguiente forma:

	Pesetas
Sobre la riqueza urbana, que tributa al 17'50 por 100 y al 21'50.	35.087,583
Sobre la riqueza urbana de los pueblos que tienen aprobados sus registros fiscales de edificios y solares que tributan al tipo fijo de 17'50 por 100.	16.615,405
Sobre la riqueza rústica y pecuaria en general.	113.772,380
Sobre rústica y pecuaria de los pueblos que tienen aprobados sus registros fiscales de la misma y tributan por éstos.	154,569
Provincias Vascongadas y Navarra, por su concierto.	4.370,063
Igual.	170.000,000

A cuya suma hay que añadir el 16 por 100 sobre los cupos, exceptuando las cuatro provincias concertadas, para pagar las atenciones de la primera enseñanza conforme á la ley de presupuestos de 31 de Diciembre de 1901, y que asciende á la cantidad de pesetas 26.400,790.

Madrid y su provincia pagarán:

	Pesetas
Cupo por riqueza urbana, comprendiendo los pueblos que tributan por sus registros fiscales, sin incluir el 16 por 100 para primera enseñanza.	10.000,024
Por riqueza rústica y pecuaria.	2.617.324
O sea un total de.	12.617,348
Barcelona y su provincia pagan por urbana.	7.169,270
Por rústica y pecuaria.	2.932,692
O sea un total de.	10.101.962

La petición de la Banda Mnicipal

El director de esta Banda tiene solicitado de nuestro Ayuntamiento una subvención de 3000 pesetas, comprometiéndose á cumplir las siguientes bases.

1.ª Amenizar en verano dos veces por semana, por la noche, en el paseo del Borne, desde el dia del Corpus hasta últimos de Septiembre siguiente.

2.ª En invierno todos los domingos (que el tiempo lo permita) de 12 á 2 de la tarde, en el paseo del Borne ó Rambla desde el dia de la Purísima Concepción hasta el último domingo de Carnaval.

3.ª Formar parte durante el periodo de Ferias y Fiestas, en los mismos ó parecidos actos que los celebrados este año.

4.ª Asistir á la conducción del cadaver á su última morada, en caso de fallecimiento de algún señor Concejal del Ayuntamiento.

Nosotros creemos que en vista de los ofrecimientos hechos por el señor Serra; y como resultado de lo que el Ayuntamiento ha tenido que abonarle por los trabajos durante las pasadas Ferias y fiestas y lo que se le abona para tocar en el paseo del Borne, no resulta la petición, tan exajerada como parece en un principio; por lo tanto esperamos que esta petición será sometida á un detenido estudio por parte del Ayuntamiento, y de esta manera, caso de que resuelva en sentido favorable, podremos decir qne efectivamente tenemos y disponemos de *Banda Municipal*, no como ahora, que tan solo la conocemos por el nombre.

Judiciales

Audiencia

Señalamientos

Para lo que resta de la presente quincena estan señaladas para verse ante esta Audiencia las siguientes causas:

Día 9.—Juicio por jurados; contra Magin Mora, acusado del delito de robo.

Día 10.—Juicio por jurados; contra Clemente Picornell Veñy y Jaime Meliá, sobre homicidio y lesiones; procedente del Juzgado de Manacor.

Dia 12.—Juicio oral y público contra Sebastián Nadal, sobre lesiones; procedente del Juzgado de Manacor.

Día 15.—Juicio por jurados; contra Cayetano Valls, sobre homicidio, procedente del Juzgado de Inca.

**

Tribunal en Ibiza

Se encuentran en Ibiza para ver y fallar las causas correspondientes á este periodo judicial los Magistrados señores Mendo de Figueroa, García Lara, D. Rosendo Martín y el Abogado Fiscal D. Antonio Astray.

Gacetilla local

El Agente de la Gaceta en Baleares

En el *Boletín Oficial* de ayer publica el señor Gobernador civil de la Provincia la siguiente comunicación.

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación en comunicación fecha 1.º del que cursa me dice lo que sigue:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la parte dispositiva de la Real Orden de este Ministerio fecha 31 de Julio último, relativa á declarar subrogado en los derechos del Estado á los Delegados respectivos de cada Provincia nombrados por el concesionario de la *Gaceta de Madrid*, esta Subsecretaria se ha servido disponer se comunique á V. S. que el Agente delegado nombrado por el Concesionario en esa Provincia, lo es don Miguel Serra Bennasar, debiendo V. S. ordenar se publique dicho nombramiento en el *Boletín Oficial* de esa Provincia para conocimiento de las Autoridades y del público en general.»

Y en cumplimiento de lo que se previene en la preinserta comunicación, he dispuesto su inserción en este *Boletín* para la publicidad debida.

Una súplica á la Isleña

Rogamos á dicha empresa que ya que viene demostrando su buen celo en favor de los intereses de la Isla añadiendo un nuevo viaje semanal, que nos acerque á la Peninsnla con sus espediciones postales y proponiéndose instalar tres arcos voltaicos en el muelle de la Consigna, estudie el modo de que para el acceso á sus vapores en este puerto los días de salida no tengan que pasar por una misma plancha los pasajeros, el público y los cerdos mezclados, lo cual es causa de contínuas quejas y de no pocas molestias.

No nos cabe duda que una vez más complacerá al público nuestra poderosa empresa naviera.

La exportación de cerdos

Principia la temporada y ya llega á un desarrollo álgido la exportación del ganado de cerda, que es fuente de riqueza tan importante para Mallorca.

Por Alcudia en el vapor de Mahón fueron embarcados para Barcelona el domingo pasado 580 cerdos y ayer tarde el *Bellver* llenó su puente y entrepuente con unas 550 cabezas: en total, en dos expediciones 1.130.

Suman ya 3.000 los cerdos exportados en estos quince días.

Ascenso

Ha sido ascendido á oficial quinto de Hacienda, destinado á prestar sus servicios en la Abogacia del Estado de esta provincia, el que era aspirante de 1.ª clase, nuestro amigo D. Felipe Guasp y Pou.

Le felicitamos.

Revistas sanitarias

En la tarde de ayer el Teniente alcalde señor Bonnin giró una visita de inspección sanitaria á todas las viviendas comprendidas en su distrito.

Acompañaba á dicho señor el veterinario Sr. Carbonell.

Estos señores encontraron en la mayor parte de las casas mucha falta de aseo, y en algunas de ellas varios criaderos de gallinas y alguno que otro cerdo, originando todo esto un verdadero mal estar, á los vecinos que procuran por la limpieza particular y general.

El Sr. Bonnin ordenó el inmediato saneamiento en las expresadas viviendas.

Del Instituto

Por la Secretaría de este Instituto se hace saber á los alumnos de la carrera del Magisterio, don Pedro J. Horrach Puig, don Miguel Moger Pons, don Juan Monserrat Fullana y don Pedro Andreu Llodrá, se presenten á dicha Secretaría á la mayor brevedad posible para enterarles de un asunto concerniente á ellos.

El tiempo

Se muestra explédido desde el sábado último, si bien la humedad admosférica domina en extremo. El sol luce radiante y los horizontes están despejados y diáfanos. La vecina Isla de Cabrera se divisa claramente desde el muelle ó desde cualquiera punto de la costa Oeste de nuestra bahía.

El mar está tranquilo, semeja un lago. Los buques hacen hermosas travesías.

Con tal tiempo es mucha la animación que existe por las tardes en los paseos y suburbios de esta ciudad.

Banco Vitalicio de España

Aclarando y ampliando el suelto que publicamos el sábado sobre esta Sociedad añadiremos que la Real orden referente á la inserción durante cuatro veces en la *Gaceta* del anuncio en que pide el Banco Vitalicio la devolución de su fianza de 225.000 pesetas es solo referente al ramo de seguro de accidentes de trabajo, por haber traspasado las pólizas de esta clase á la Sociedad Anónima de Accidentes.

Esta disposición es de fecha 30 de Setiembre y se publica en la *Gaceta* del dia 1.º de este mes.

El representante de esta Sociedad en Baleares nos ruega así lo aclaremos y añadamos que el Banco Vitalicio de España se dedica al objeto de su fundación: al ramo de seguros de vida.

Enlace

A las ocho de esta mañana, en la parroquial iglesia de Son Sardina, ha tenido lugar la unión en indisoluble lazo de nuestro buen amigo D. Francisco Pascual y Alemañy con la distinguida señorita D.ª María Pascual y Mayol.

Han asistido á presenciar la ceremonia infinidad de amigos de ambos contrayentes.

Despues de verificado el acto, la pasado a concurrencia á la casa de la desposada en donde han sido obsequiados con un espléndido refresco.

Deseamos á los desposados, eterna luna de miel.

Al jefe de policía

Seria conveniente que el Sr. Aparici se enterase de ciertos *fantasmas* que aparecen en una casa de la calle de San Magín (Arrabal de Santa Catalina) y que tienen alarmados á los vecinos.

Creemos que con unos dias de capuchinos que se impusiera á dichos fantasmas se lograría su desaparición.

Registro civil

Inscripciones verificadas durante el día 5 son las que siguen:

Nacimientos:—3, varones 1 hembras 2,

Defunciones:—Miguel Oliver Busque 16 2 días, Son Sardina, por no ser viable.

—Paula Bordoy, viuda, 44 años, calle 15 núm, 2, cardiopatía.

Telegramas

De lo de Bilbao.—Respeto á las conciencias.

Madrid 6-20

El ministro de la Gobernación, señor García Alix, refiriéndose á los sucesos de Bilbao ha declarado que se ampararán todas las manifestaciones externas del culto, con arreglo á la Constitución, reprimiéndose empero todo acto religioso que lleve ostentación de fines políticos.

Se ha telegrafiado en este sentido al Gobernador Civil de Vizcaya dándole severas órdenes para que las trasmita á la autoridad eclesiástica.

Los liberales.—Reunión de minorias.—Probabilidades por Montero.—Los primates liberales... incluso Merino.

Madrid 6-22'45

El señor marqués de la Vega de Armijo ha reiterado la irrevocable decisión suya y de Montero Rios de reunir las minorias de ambas Cámaras y oponerse á la Asamblea magna.

Un personaje liberal ha declarado á *La Correspondencia de España* que es casi segnro que en esta reunión las minorias desecharán la idea de la Asamblea, elijiendo jefe del partido al señor Montero Rios.

Este y Vega de Armijo se muestran cordialísimos ófreciéndose mutuamente la jefatura.

Dícese que Moret está poco batallador y se limitará á recabar la autonomía de los que le siguen.

Romanones y Merino protestan siéndoles indiferente el nombre del jefe. Solo desean que el partido tenga jefe y que se elija pronto.

¿Crisis?—¿Disolución?

Madrid 6-22'50

La información política de *La Correspondencia de España* de está noche es muy leida y comentada.

Dice que hablándole un personaje de la situación de la posibilidad de una crisis está ya acordado que Rafael Gasset deje su cartera y vaya al Gobierno del Banco de España sustituyéndole el Sr. Sanchez Guerra y entrando también en la nueva combinación el señor Dato. La influencia de Maura dentro la situación actual está bien patente.

Añade que Villaverde se preocupa mucho de las contingencias de la disolución de las Cámaras si se ve forzado á emplear este medio.

Los votantes de Romero

Madrid 6-23

El *Heraldo de Madrid* dice que parece domina entre las minorias parlamentarias el propósito de abstenerse en la votación para Presidente del Congreso, para que no se les atribuyan las peripecias que surjan en ella y patentizar mas las divisiones que minan á los conservadores.

Solo votarán á Romero los amigos del señor Moret.

El Rey á Zaragoza.—La representación de Barcelona.

Madrid 7-8'40

De Zaragoza telegrafian:

Sábese oficialmente que Su Magestad el Rey llegará á esta Ciudad el día 16 de este mes.

De Barcelona irá á la capital aragonesa á saludar al Rey una importante comisión representativa de las principales entidades catalanas, que irá presidida por el Alcalde de la Ciudad, señor Boladeras.

Sofisticación alimenticia.—Cuando las barbas de tu vecino veas pelar...

Madrid 7'8-49

Comunican de Jerez que numerosas personas se encuentran enfermas con serios trastornos gástricos á consecuencia de haber comido pescado conservado con ácido salicílico para evitar su descomposición.

Se ha reunido la Junta de Sanidad.

La prensa censura acerbamente y con fundamento el abandono de las autoridades.

Las minorías liberales

Madrid 7-8'49

El dia 19 del actual reuniranse en el Senado las minorias liberales.

Un exministro presentará una proposición, que originará empeñado debate, proponiéndose se convoque á Asamblea magna al partido.

Se someterá el acuerdo á votación y se cree será desechado.

En este caso se procederá inmediatamente á votar jefe.

Todo hace creer que se votará al Sr. Montero Rios.

BOLETIN METEOROLOGICO

	Dia 7
Barómetro.	766
Termometro	22
Máxima al sol.	33
Máxima á la sombra.	25
Mínima á cubierto	17
Mínima á descubierto	14
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas.	3
Kilómetros recorridos en 24 horas.	133
Llnvia en 24 horas.	»
Evaporación en 24 horas.	3
Humedad á las 9.	61
Ascenso del barómetro en 24 horas.	»
Descenso del barómetro en 24 horas.	2,7
Tensión del vapor	12

Ultimas noticias

Comisión Provincial

Sesión del día 6 de Octubre de 1903

Presidida por el señor Barceló y con asistencia de los señores Vicens y Aguiló se reunió esta comisión, tomando los siguientes acuerdos.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil, transcribiendo otra que le ha dirigido el Alcalde de Sóller en que manifiesta, que la circunstancia de ser la acequia pública de la Fuente de la Olla del dominio de Sindicato de riegos de aquella villa, impide al Ayuntamiento dar cumplimiento á lo dispuesto por el Gobierno civil de la provincia en la resolución recaída en el recurso interpuesto por don Pedro Antonio Mayol y otros, vecinos de aquella villa en alzada de un acuerdo de aquella corporación municipal, por el que desestimó una instancia que le había presentado, en súplica de que tapiase un trozo de la referida acequia comprendido entre la fábrica de aserrar de don Pedro A. Mayol y el molino de propiedad de dicho señor.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Juan Barceló y Niu y doña Angela Joseps, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Mahón, por el que desestimó una instancia en que solicitaban la modificación de una acera que se estaba construyendo en la plaza de la Explanada, ó que se les indemnizara de los perjuicios que su construcción les ocasionaba, y resultando que los recurrentes alegan en apoyo de su reclamación, que no ha precedido acuerdo del Ayuntamiento respecto á la modificación de la rasante que se estaba efectuando, ni ésta había sido proyectada por persona competente; se acordó manifestar al Sr. Gobernador que para proponer la resolución que en definitiva proceda, juzga indispensable la Comisión, que se una al expediente, el proyecto de reforma de la rasante de la referida plaza, y copia certificada del acuerdo del Ayuntamiento, en virtud del cual aprobó dicho proyecto.

Se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital, á Pedro J. Vives y Mas, natural de Deyá.

Se enteró la Comisión del acta de apertura del cepillo de la Sangre, verificado el día 30 de septiembre último en la que resulta que las limosnas depositadas desde el día 1.º del mismo mes ascienden á la cantidad de 613'35 pesetas.

Se enteró igualmente del estado demostrativo de cobros y pagos verificados en la Inclusa de Ibiza durante el mes de septiembre anterior; de una comunicación del jefe accidental de la prisión correccional de esta provincia, participando que D. Pedro Pascual Monerris, había cesado en el ejercicio de aquel cargo, por haber sido destinado á la prisión celular de Madrid. De los estados del movimiento de acogidos en las Inclusas de Ibiza y Mahón durante el mes de septiembre, y del resúmen estadístico de presos en la Cárcel de esta Audiencia.

Con cargo á los créditos correspondientes del presupuesto, se acordó satisfacer varias cuentas por diversos servicios provinciales.

Y se levantó la sesión.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Entradas día 6

De Ibiza y Alicante, el vapor *Cataluña*, capitán Pujol, de 662 toneladas, con 7 pasajeros, la correspondencia y carga.

De Cabrera, el vapor del mismo nombre capitán Gazá.

Día 7

De Gandía, el bergantín *Dolores Vilaseca*, capitán Minguez, de 170 toneladas, con lastre.

De Valencia, la balanda *Alerta*, capitán Albertí, de 59 toneladas, con patatas.

De Mahón, el vapor correo *Nuevo Mahonés*, capitán Cardona, con 20 pasajeros, la balija y carga.

De Marsella el vapor español *Isleño*, capitán Piña, de 914 toneladas, con efectos.

Salidas día 6

Para Barcelona, el vapor correo *Bellver*, con 53 pasajeros, la correspondencia y carga.

Viajeros

LOS QUE VIENEN

En el vapor correo *Nuevo Mahonés*, han llegado esta mañana de Mahón. don Juan Alemany y señora, D. Santiago Gay, D. Luis Suarez, D. Evaristo Rodas, don Antonio Ramis, D. Antonio Matas, D. Ramón Rotger, D. Miguel Moll y D. Juan Palmer.

LOS QUE SE VAN

A bordo del vapor correo *Bellver*, salieron ayer tarde para Barcelona D. José Ripoll, D. Bartolomé Juan Ribas, D. Francisco Miret, D. Bartolomé Maura, D. Antonio Albareda, D. Antonio Clar, D. Pedro Castell, D. Bernardo Roca, D. José Fontcuberta y otros.

Más Gacetillas

Blasco Ibañez

En el vapor *Cataluña* salió esta mañana para Ibiza, el Sr. Blasco Ibañez, habiendo acudido al muelle á despedirle don Francisco García Orell, D. José Fuset, don Pedro Estelrich y algunos otros.

Se nos dice que esta noche se celebrará en el Teatro Pereira de Ibiza, un mitin en el cual dirigirá la palabra á los reunidos, ponderándoles la ventaja de la República sobre la monarquía.

Demografía y mortalidad

Durante el pasado mes de Septiembre se registraron en la villa de Alayor 9 defunciones y 6 nacimientos.

Toma de posesión

Han tomado posesión de sus respectivos cargos los recientemente nombrados, que constituyen la Inspección de Hacienda de esta provincia.

Hurto de almendrón

La policía ha detenido esta mañana en el Muelle á un muchacho que agujereaba un saco de almendrón.

Padrón de Casinos y Círculos de recreo.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Alayor se halla de manifiesto para los efectos de reclamación el padrón de Casinos y Círculos Recreativos existentes en aquella villa.

La cobranza de contribuciones

La cobranza del impuesto del diez por ciento sobre la electricidad de Palma y su término, correspondiente al tercer trimestre del presente año económico, tendrá lugar á domicilio desde el día 1.º del que rige hasta el día 25, y después de dicho día hasta el día 30 en las oficinas recaudatorias, sitas en la calle de Puigdorfila número 9.

¿Monedero falso?

En la tarde de ayer ocurrió en la Plaza de las Enramadas el siguiente hecho.

Un individuo llamado Antonio Barceló Barceló, domiciliado en los Hostalets, se presentó en dicho mercado con objeto de comprar algunos cerdos, dirigiéndose á un mercader llamado Jaime Rave, de Lluchmayor.

Este le vendió cuatro cerdos por la cantidad de 200 pesetas, quedando en que le aguardara un rato mientras él iba á buscar el dinero para efectuar el pago.

Pocos momentos después estaba ya de vuelta con la mencionada cantidad, satisfaciendo al mercader el importe de la compra. Los cerdos estaban en un corral de una casa de aquellas inmediaciones, en donde quedaron á disposición del Barceló.

Un cuarto de hora después de haber hecho el pago, fué el Barceló á recojer los cerdos, encontrándose con el mercader que estaba todavía inspeccionando la moneda que había recibido de aquel, entre la cual había bastantes piezas de una y dos pesetas falsas, lo que hizo observar al Barceló. Este después de separadas por el mercader todas las monedas falsas (que resultó haber 61 pesetas) las cojió y las echó en un corral de una casa que tiene contiguo un plantel de almendros en donde fueron á parar la mayor parte de ellas.

Algunos curiosos, que presenciaron el hecho, fueron á recoger las piezas que el Barceló había tirado, encontrado tan solo 22 pesetas, como pueden suponer falsas todas ellas.

El hecho fué puesto inmediatamente en conocimiento del Sr. Comandante de la guardia municipal, el que procedió á la detención del Barceló, ordenando su conducción al Depósito municipal de Capuchinos.

El Sr. Pascual acompañado de dos guardias prestó después un detenido reconocimiento en el domicilio del Barceló no encontrando ninguna otra moneda falsa.

El referido sujeto ha sido hoy puesto á disposición del Juzgado.

Buen viaje

Despedimos ayer tarde en el *Bellver* y les deseamos buen viaje, á nuestros amigos D. Bernardo Roca, que vá á terminar sus estudios de Facultad en Barcelona y D. José Fontcuberta, Administrador de la revista *El Representante*, que ha pasado unos días entre nosotros.

Enfermos

Se encuentra ya restablecido de la enfermedad que le ha forzado á guardar cama durante un mes, nuestro amigo el odontólogo D. Miguel Torres Juan, á quien hemos saludado hoy en la calle.

También se encuentra algo mas aliviado, dentro la gravedad de la enfermedad que sufre, nuestro compañero D. Miguel A. Roca Sansaloni.

Nos alegramos, deseando á este último verle pronto totalmente restablecido.

Rateros detenidos

La policía tras activas persecuciones ha detenido á seis raterillos, autores de varios hurtos de embutidos que se venían verificando.

Han sido conducidos al depósito municpal de Capuchinos.

Requisitoria

D. Norberto Alcover Frontera, segundo teniente de Infantería, juez instructor del Regimiento Infantería de Baleares núm. 1, cita, llama y emplaza á Pedro Ignacio Obrador Burguera, para que se presente á declarar en el procedimiento que contra él se incoa por falta de incorporación al ser llamado á filas.

Imprenta de F. Guasp, Morey, 6.